



Expediente: 531/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FORWARD TRADING S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908633 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - FORWARD TRADING S.A., -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 531/21



H108012552079

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FORWARD TRADING S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 531/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la **Cuenta N° 562209549865493 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta N° 000410100062174880, CBU 0290101110000621748807 del Banco Ciudad de titularidad del Dr. Francisco Rios, MP 8400, Monotributista, DNI 30090863, CUIT 20-30090863-3 la suma de \$84.087,52 -en concepto de planilla actualizada de honorarios menos el 8%-correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado Rios- (\$91.399,48 por honorarios menos \$7.311,95 por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209549865493 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$16.451,90 en concepto de 18% de aportes Ley (\$9.139,95 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$7.311,95 por 8% a cargo del letrado Rios). A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- adjuntando constancia ante la AFIP. MLI-531/21**

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.